

	Proyecto CAREM Tecnología de la Información		ET-CAREM25B-9 -S0000 Rev.: 0	
	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		Página: 1 de 11	
TÍTULO: Servicio de Desarrollo y Capacitación para Sistema de Administración / Módulos: Base y Compras				
1. OBJETIVO Establecer los criterios generales y especificaciones técnicas para la contratación de servicios de desarrollo y capacitación para Sistema de Administración – Módulo Base y Módulo Compras. Informar de manera clara los detalles del servicio y las especificaciones de los módulos a desarrollar.				
1.1 RESUMEN Se detallan las características técnicas del servicio a contratar así como los alcances de los módulos a desarrollar.				
1.2 SÍNTESIS DE LAS CONCLUSIONES “No aplicable”.				
Preparó	Revisó		Intervino calidad	Aprobó
Completar sólo en caso de firma manuscrita. Si se tiene previsto firmar electrónicamente el documento, los roles son informados en el Reporte de Revisión				
REVISIONES				
Rev.	Fecha	Modificaciones		
0	16/10/2015	Emisión Inicial		
FECHA DE VIGENCIA / FIN PREVISTO:				
COPIAS CONTROLADAS		ESTADO DEL DOCUMENTO		
Copia Nº:		<small>Los campos "Estado del Documento" y "Fin Previsto" verificados por sistema, deben ser identificados en las copias controladas. Sólo es válido el documento en los sistemas de información CAREM o identificado como COPIA CONTROLADA.</small>		
Distribuyó:				
Recibió: _____ <small>(firma y fecha)</small>				
<small>INFORMACIÓN RESTRINGIDA - Este documento es propiedad de CNEA y se reserva todos los derechos legales sobre él. No está permitida la explotación, transferencia o liberación de ninguna información en el contenido, ni hacer reproducciones y entregarlas a terceros sin un acuerdo previo y escrito de CNEA.</small>				

INFORMACIÓN RESTRINGIDA

Es válido el documento disponible en la base de datos CAREM o identificado como COPIA CONTROLADA

ARCHIVO ELECTRÓNICO: ET-CAREM25B-9-r0_c.docx

CNEA	Servicio capacitación y desarrollo de Sistema de Administración – Módulo Base y Módulo Compras	ET-CAREM25B-9 -S0000 Rev.: 0 Página: 2 de 11
-------------	---	---

INDICE

1. OBJETIVO	1
1.1 RESUMEN	1
1.2 SÍNTESIS DE LAS CONCLUSIONES	1
2. ALCANCE	3
2.1 ALCANCE DEL SISTEMA:.....	3
2.2 ÁREAS AFECTADAS:	3
3. ABREVIATURAS Y DEFINICIONES	3
3.1 ABREVIATURAS.....	3
3.2 DEFINICIONES.....	3
4. REFERENCIAS	4
4.1 ANTECEDENTES.....	4
4.2 DOCUMENTACIÓN APLICABLE.....	4
4.3 DOCUMENTACIÓN AFECTADA.....	4
5. RESPONSABILIDADES	5
5.1 Del Adjudicatario.....	5
5.2 Del Contratista.....	5
6. DESARROLLO	5
6.1 CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA PROVISIÓN.....	5
6.2 TECNOLOGIAS.....	6
6.3 CRONOGRAMA DE ENTREGABLES.....	6
6.4 CAPACITACIÓN.....	7
6.5 DISEÑO	8
6.6 CODIGO FUENTE	9
6.7 MANUAL	9
6.8 DEL OFERENTE	9
6.9 VISITA TECNICA.....	10
6.10 CONFIDENCIALIDAD	10
6.11 PLAZO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	10
6.12 LUGAR DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS.....	10
6.13 INFORMES Y CONTROL DE AVANCE.....	10
6.14 SOPORTE TECNICO.....	10
7. CONCLUSIONES, OTROS ESTUDIOS Y RECOMENDACIONES	11
7.1 CONCLUSIONES	11
7.2 OFERTA	11
8. REGISTROS	11
9. ANEXOS	11

INFORMACIÓN RESTRINGIDA

Es válido el documento disponible en la base de datos CAREM o identificado como COPIA CONTROLADA
ARCHIVO ELECTRÓNICO: ET-CAREM25B-9-r0_c.docx

CNEA	Servicio capacitación y desarrollo de Sistema de Administración – Módulo Base y Módulo Compras	ET-CAREM25B-9 -S0000 Rev.: 0 Página: 3 de 11
-------------	---	---

2. ALCANCE

La presente Especificación técnica comprende la descripción detallada para la contratación de servicios de desarrollo de aplicación web y capacitación para el personal de IT afectado con el fin de generar un Sistema de Administración propietario y autoadministrable para la Gerencia de Área CAREM. En esta etapa se comprenden los módulos Base y Compras.

2.1 ALCANCE DEL SISTEMA:

Al tratarse de un sistema informático propio y a medida de la Gerencia de Área CAREM, tanto el desarrollo como la implementación del sistema se harán en etapas.

En esta primera etapa el sistema informático de Administración permitirá la gestión de las compras desde la generación de la SOC hasta la generación de la OC.

2.2 ÁREAS AFECTADAS:

Las áreas afectadas en esta etapa son:

- a) La Gerencia de Área CAREM.
- b) La Subgerencia de Administración de CAREM
- c) Las Áreas Técnicas de CAREM
- d) La Div. de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones CAREM

3. ABREVIATURAS Y DEFINICIONES

3.1 ABREVIATURAS

CNEA:	Comisión Nacional de Energía Atómica
CAREM:	Proyecto Prototipo Reactor CAREM 25
GA CAREM:	Gerente de Área CAREM5
AT:	Área Temática del proyecto CAREM 25
IT:	División Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de CAREM
CAB:	Centro Atómico Bariloche
ET:	Especificación Técnica
UOC:	Unidad Operativa de Compras
SOC:	Solicitud de Compra
OC:	Orden de Compra
RT:	Representante Técnico

3.2 DEFINICIONES

OFERENTE:	Empresa que se presenta al llamado a licitación.
ADJUDICATARIO:	Empresa a la que se adjudica la licitación.
JAVA:	Lenguaje de programación orientado a objetos
WICKET:	Framework Apache para desarrollo de aplicaciones web en plataforma Java.
SOA:	Service Oriented Architecture, (Arquitectura orientada a servicios).
AD:	Servicio de Microsoft Active Directory
LDAP:	Lightweight Directory Access Protocol (protocolo de acceso unificado a un conjunto de información sobre una red)
Promover:	Hacer pasar objeto (Ej: Expediente) a otro Sector.
SLU:	SIDIF Local Unificado – Sistema de Información Financiera y de Compras del Estado Nacional.
SIAD:	Sistema Informático de Administración de Documentación CAREM

INFORMACIÓN RESTRINGIDA

Es válido el documento disponible en la base de datos CAREM o identificado como COPIA CONTROLADA
ARCHIVO ELECTRÓNICO: ET-CAREM25B-9-r0_c.docx

CNEA	Servicio capacitación y desarrollo de Sistema de Administración – Módulo Base y Módulo Compras	ET-CAREM25B-9 -S0000 Rev.: 0 Página: 4 de 11
-------------	---	---

Traful: “Confluencia” traducido del Mapudungum, nombre asignado al Sistema de Administración CAREM por estar pensado como un conjunto de Subsistemas.

4. REFERENCIAS

4.1 ANTECEDENTES

- 4.1.1 PN-PR-CAREM-001, Régimen de Compras y Contrataciones (PN-CAREM25SA-1)
- 4.1.2 PO-CAREM25-SA-4, Procedimiento de Compras y Contrataciones a través del Fideicomiso de Administración CAREM
- 4.1.3 PO-CAREM25-SA-1, Pliegos Únicos de Bases y Condiciones Generales para la Contratación de Bienes, Servicios y Obras por el Régimen aprobado por Resolución N° 379/12.
- 4.1.4 PO-CAREM25Q-24, Homologación Básica de Proveedores
- 4.1.5 PO-CAREM25Q-14, Evaluación del desempeño de los proveedores
- 4.1.6 PO-CAREM25Q-35, Recepción de Productos comprados por CNEA
- 4.1.7 PO-CAREM25Q-36, Homologación Técnica de Proveedores

4.2 DOCUMENTACIÓN APLICABLE

- 4.2.1 FO-CAREM25Q-48 Constancia de Visita
- 4.2.2 FO-CAREM25Q-20 Acuerdo de Confidencialidad de la Información
- 4.2.3 PO-CAREM25Q-8 Elaboración de Ordenes de Servicio y Hojas de Revisión

4.3 DOCUMENTACIÓN AFECTADA

No aplicable.

INFORMACIÓN RESTRINGIDA

Es válido el documento disponible en la base de datos CAREM o identificado como COPIA CONTROLADA
ARCHIVO ELECTRÓNICO: ET-CAREM25B-9-r0_c.docx

CNEA	Servicio capacitación y desarrollo de Sistema de Administración – Módulo Base y Módulo Compras	ET-CAREM25B-9 -S0000 Rev.: 0 Página: 5 de 11
-------------	---	---

5. RESPONSABILIDADES

Es responsabilidad del adjudicatario hacer cumplir en tiempo y forma la prestación del servicio de acuerdo a los requerimientos pautados en la presente especificación técnica.

Es responsabilidad del RT designado para la contratación por parte de CAREM, controlar la correcta prestación de los servicios así como la recepción de los entregables por parte del adjudicatario.

5.1 Del Adjudicatario

- 5.1.1 Realizar el Project Management del desarrollo.
- 5.1.2 Proveer la capacitación del personal designado por IT para incorporarse al desarrollo.
- 5.1.3 Desarrollar y entregar el código fuente de forma completa.
- 5.1.4 Proveer acceso a un sistema de Tracker para la gestión de las tareas.
- 5.1.5 Suministrar asesoramiento post-venta (mesa de ayuda) por un periodo de 6 meses.
- 5.1.6 No podrá solicitar la adquisición de hardware ni licencias de ningún tipo.

5.2 Del Contratante

- 5.2.1 Colocar a disposición en tiempo y forma la infraestructura necesaria para llevar adelante las tareas requeridas: una máquina virtual para el sitio productivo, otra para el sitio en desarrollo, almacenamiento en carpeta compartida para el grupo de trabajo, acceso al gestor de código, cuentas de VPN para el grupo de desarrollo (de 1 a 10), vías de comunicación.
- 5.2.2 Disponer del personal que conformará el equipo de desarrollo en conjunto con el Adjudicatario.
- 5.2.3 Facilitar que las AT afectadas de CAREM realicen en tiempo y forma, y de manera conjunta con el Adjudicatario, los procedimientos de inspección y pruebas del desempeño de cada paquete de entregables antes de ser aceptado en forma definitiva.

6. DESARROLLO

En la presente Especificación Técnica se definen los criterios generales y el conjunto de pautas y requerimientos aplicables para la Provisión de Servicios de Desarrollo y Capacitación con el fin de contar con un servicio profesional de Capacitación, Diseño, Desarrollo y Project Management con el fin de desarrollar las bases del Sistema Traful.

6.1 CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA PROVISIÓN

Las tareas se realizarán en estrecha colaboración con el personal de CAREM.

La CNEA requerirá del adjudicatario el desarrollo de tareas específicas detalladas más adelante valorizadas en cantidad de horas hombre y entregables.

Se especifica la cantidad de horas hombre aproximadas que debería destinar el adjudicatario a las tareas programadas, así como también las horas que destinará el personal de CNEA de forma tal de establecer un cronograma de trabajo.

INFORMACIÓN RESTRINGIDA

Es válido el documento disponible en la base de datos CAREM o identificado como COPIA CONTROLADA

ARCHIVO ELECTRÓNICO: ET-CAREM25B-9-r0_c.docx

CNEA	Servicio capacitación y desarrollo de Sistema de Administración – Módulo Base y Módulo Compras	ET-CAREM25B-9 -S0000 Rev.: 0 Página: 6 de 11
-------------	---	---

6.2 TECNOLOGIAS

El desarrollo deberá realizarse en la plataforma de programación Java EE (Enterprise Edition), utilizando como marco de trabajo y metodología la Arquitectura Orientada a Servicios (SOA), el front-end deberá ser realizado en HTML5 responsive, utilizando tecnología CSS3, bootstrap y JavaScript, el back-end deberá realizarse utilizando el Framework Apache Wicket, Java Persistence API para el ORM, el protocolo de transferencia deberá ser HTTP seguro.

6.3 CRONOGRAMA DE ENTREGABLES

Se estima para el desarrollo un total de 787 horas hombre a proveer por parte del adjudicatario. La provisión por parte de CNEA será de 960 horas hombre.

Mes 1:

- Capacitación: 48hs
- Preparación del entorno de desarrollo: 24hs
- Servicio de seguridad, incluyendo conexión para autenticación con AD (Vía LDAP): 20hs
- Servicio de personas (Gestión de Usuarios): 20hs
- Proyecto con librerías generales: 25hs
- Diseño de API y Domain de todo el sistema: 25hs
- Creación de la Base de Datos: 16hs
- Inspección y Pruebas: 20hs

Total de Horas: 198

Horas que aportará CNEA: 240

6.3.1 Mes 2:

- Maquetado de las pantallas de SOC: 36hs.
- Implementación de la API relacionada con SOC: 72hs
- Creación de un reporte a elección, que será utilizado como ejemplo: 20hs
- Maquetado de las pantallas de Proveedores: 45hs.
- Inspección y Pruebas: 20hs

Total de Horas: 193

Horas que aportará CNEA: 240

Mes 3:

- Maquetación de las pantallas de Expedientes: 72hs
- Implementación de la API relacionada con Expedientes: 112hs
- Inspección y Pruebas: 20hs

Total de Horas: 204

Horas que aportará CNEA: 240

Mes 4:

- Implementación de la API relacionada con Proveedores: 72hs
- Servicio de notificaciones: 40hs
- Inspección y Pruebas: 20hs
- Instalación y configuración del Servidor productivo: 24hs
- Pruebas integrales en producción: 36hs

Total de Horas: 192

Horas que aportará CNEA: 240

INFORMACIÓN RESTRINGIDA

Es válido el documento disponible en la base de datos CAREM o identificado como COPIA CONTROLADA
ARCHIVO ELECTRÓNICO: ET-CAREM25B-9-r0_c.docx

CNEA	Servicio capacitación y desarrollo de Sistema de Administración – Módulo Base y Módulo Compras	ET-CAREM25B-9 -S0000 Rev.: 0 Página: 7 de 11
-------------	---	---

6.4 CAPACITACIÓN

Dado que se busca aplicar estándares y buenas prácticas en la implementación de tecnologías y metodologías de desarrollo, se deberá capacitar a 5 (cinco) profesionales de CNEA, designados por CAREM, para ser integrados al desarrollo del sistema Trafal, dicha capacitación será realizada en el predio del CAB, de forma presencial en la etapa inicial de la prestación. Se deberá tener en cuenta como guía el siguiente temario y cronograma:

Día 1:

- Java EE
- SOA (Service Oriented Architecture)
- API
- Domain
- Http
- Rest
- Capa de servicios transaccional
- Mock de servicios
- Web Services
- ORM (Object Relational Mapping)
- JPA (Java Persistence API)
- Unit Test
- Detección temprana de errores en los servicios desarrollados.
- Prevención de que nuevos cambios introducidos no alteren lo que previamente funcionaba.
- Patrones y buenas prácticas de desarrollo
- Inversión de control o Inyección de dependencias (Dependency Injection)
- Modelo de dominio (a través del ORM)
- Capa de servicios transaccional
- Utilización de Unit Test
- ANT (Software para la automatización del proceso de compilación)
- Muestra de algunos proyectos desarrollados con Java
- Wicket
- Java + HTML5 + CSS + JavaScript

Día 2:

- Convenciones y buenas prácticas de desarrollo
- Instalación de herramientas de desarrollo
- Creación de entities
- Creación de servicios
- Creación de test

Día 3 y 4:

- Introducción a Wicket
- Desarrollo de una pantalla de ejemplo (desde la Base de datos hasta la webapp)
- Diseño de la pantalla
- Diseño de API y Domain
- Creación de entities

INFORMACIÓN RESTRINGIDA

Es válido el documento disponible en la base de datos CAREM o identificado como COPIA CONTROLADA
ARCHIVO ELECTRÓNICO: ET-CAREM25B-9-r0_c.docx

CNEA	Servicio capacitación y desarrollo de Sistema de Administración – Módulo Base y Módulo Compras	ET-CAREM25B-9 -S0000 Rev.: 0 Página: 8 de 11
-------------	---	---

- Mock de servicios
- Implementación de los servicios
- Creación de test
- Desarrollo de la pantalla en Wicket

Día 5:

- Desarrollo de la pantalla en Wicket
- Incorporación de detalles a la pantalla previamente creada
- Estilos
- Notifier
- Exportación a excel de los resultados.
- Importancia de “Inversión de control o Inyección de dependencias”
- Generación del war y deploy en Jetty.

Día 6:

- Planificación de desarrollo del Sistema de Compras
- Introducción a Metodologías Agiles de desarrollo.
- Introducción a SVN
- Trunk
- Branches
- Tags
- Alta de usuarios en el Tracker de tareas
- Alta de usuarios en el SVN

6.5 DISEÑO**6.5.1 Entorno de Desarrollo**

- Preparación de los servidores
- Preparación de la plataforma de desarrollo.
- Preparación del sistema de manejo del proyecto (control de versión).
- Preparación de la estructura global del “workspace” y sus proyectos.
- Además de contar con el entorno de desarrollo preparado para su uso, se generará un manual de instrucciones para reproducir dicha preparación y se proveerán las herramientas utilizadas para tal fin (scripts, makefiles, etc.), junto con algunos ejemplos de uso del entorno de desarrollo.

6.5.2 Servicio de seguridad

Facilitará el acceso de los usuarios al sistema, utilizando como validación de las credenciales una consulta LDAP al servidor de Active Directory. El mismo deberá poder identificar datos de la vCard tales como la pertenencia a un grupo de AD (memberOf) para el control de acceso.

6.5.3 Servicio de personas

Centralizará todos los datos de personas del entero sistema Trafal. Los datos a guardar serán: Nombres, Apellidos, DNI, Celulares, Teléfonos fijos, direcciones de mail, Domicilio, así como todo otro dato que siendo relevante para su utilización en cualquier subsistema así lo requiera. Los datos básicos deberán ser importados y actualizados desde la consulta LDAP.

INFORMACIÓN RESTRINGIDA

Es válido el documento disponible en la base de datos CAREM o identificado como COPIA CONTROLADA
ARCHIVO ELECTRÓNICO: ET-CAREM25B-9-r0_c.docx

CNEA	Servicio capacitación y desarrollo de Sistema de Administración – Módulo Base y Módulo Compras	ET-CAREM25B-9 -S0000 Rev.: 0 Página: 9 de 11
-------------	---	---

6.5.4 Módulo SOC

Facilitará los recursos para la creación, revisión y edición de las SOC. Siendo parte integrante de las mismas los renglones que podrán ser utilizados para la generación de expedientes de Compra. Constará de un control de revisiones básico para acelerar el proceso de liberación en el sistema SIAD, el que seguirá siendo utilizado para las firmas correspondientes.

6.5.5 Módulo de Expedientes

Permitirá la creación, revisión y edición de los expedientes de Compras. Las diferentes áreas que intervienen el ciclo de vida del expediente podrán ingresar al mismo la información que le corresponda a su área. La función para pasar un expediente de un área a otro se denomina "*Promoción*".

6.5.6 Servicio de Proveedores

Permitirá el procesamiento y seguimiento de los datos de proveedores, documentación pertinente, así como su homologación básica. Procesará a los proveedores invitados a homologarse y a los que sean sugeridos desde otras áreas.

6.5.7 Módulo de Informes

Generará todos los reportes a imprimir necesarios para la constitución del expediente físico. El formato de los informes será PDF.

6.5.8 Módulo de Auditoría

Registrará la actividad sobre expedientes de manera tal que cambios sensibles puedan ser rastreados y poder saber quién y cuándo lo realizó.

6.5.9 Módulo de Notificaciones

Proveerá a cada usuario notificaciones en tiempo real, en cuanto a información relevante que afecte a sus tareas, también notificará vía correo electrónico actividades que requieran su intervención.

6.6 CODIGO FUENTE

El código desarrollado para el Sistema Trafal será propiedad de CNEA y no podrá ser revelado a otros clientes, no así para otros códigos y librerías genéricas o provistos por el adjudicatario. El código fuente del sistema en su totalidad, con todas sus versiones y revisiones será trabajado y almacenado en el SVN provisto por CNEA.

6.7 MANUAL

Como producto final del desarrollo se generará un manual de usuario detallando los aspectos básicos de la interfaz, las pantallas y las definiciones del funcionamiento del sistema.

6.8 DEL OFERENTE

El Oferente deberá contar con experiencia en el desarrollo de sistemas similares implementando las tecnologías solicitadas preferentemente para la Administración Pública, los cuales deberán ser demostrados al momento de presentación de la oferta con su correspondiente referencia. IT facilitará para su consulta toda otra documentación disponible que guarde relación con los trabajos a ejecutar.

INFORMACIÓN RESTRINGIDA

CNEA	Servicio capacitación y desarrollo de Sistema de Administración – Módulo Base y Módulo Compras	ET-CAREM25B-9 -S0000 Rev.: 0 Página: 10 de 11
-------------	---	--

6.9 VISITA TECNICA

El Oferente deberá realizar una Visita Técnica a las instalaciones de IT que el Proyecto CAREM25 posee en CAB, en la cual se le hará entrega en formato digital de los Mockup o Prototipos de las pantallas requeridas y su funcionalidad básica.

Se extenderá a favor del oferente una constancia de visita la cual se deberá adjuntar en su Oferta. (ref. 5.2.1)

6.10 CONFIDENCIALIDAD

La totalidad de la información contenida en la Especificación Técnica, Pantallas y en los futuros documentos relacionados de cualquier modo con la misma, son de absoluta propiedad de la Comisión Nacional de Energía Atómica. Queda expresamente prohibido, para todo Oferente y eventual Adjudicatario, incluido los subcontratistas de ésta, la divulgación total o parcial de la presente mediante cualquier medio.

Así mismo, en la visita de las instalaciones, el representante del oferente deberá firmar un acuerdo de confidencialidad de la información (Ref. 5.2.2).

La requerida confidencialidad es sobre el total de la información que reciban, adquieran o produzcan por cualquier medio, relacionado con el proyecto CAREM25; y que dicha reserva de confidencialidad se levantará únicamente con autorización escrita y firmada por autoridad competente de la CNEA.

6.11 PLAZO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

El plazo para la prestación de los servicios será de 4 meses corridos a partir de la firma del Acta de Inicio.

6.12 LUGAR DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS

6.12.1 Los servicios presenciales, tales como la capacitación, reuniones de coordinación, deberán ser prestados en las instalaciones del Proyecto CAREM 25 en el Centro Atómico Bariloche, Av. Bustillo 9.500 (8400) San Carlos de Bariloche, Provincia de Río Negro, República Argentina.

6.12.2 Los servicios de desarrollo podrán ser realizados en forma remota, utilizando cuentas de VPN que CAREM dispondrá para dichas tareas con los accesos correspondientes (Ref. 5.2.1).

6.13 INFORMES Y CONTROL DE AVANCE

Se generará mensualmente por parte de la CNEA, un informe donde se certificará el porcentaje de avance de cada tarea. Dicho informe servirá como documentación respaldatoria de las facturas presentadas por el Adjudicatario para el cobro de las horas hombres correspondientes.

Al finalizar cada punto detallado en la Referencia 6.3, IT CAREM deberá realizar en tiempo y forma, y de manera conjunta con el Adjudicatario, los procedimientos de inspección y pruebas del desempeño de los módulos entregados para su aceptación.

6.14 SOPORTE TECNICO

El adjudicatario deberá suministrar una mesa de ayuda remota por un periodo no menor a 6 meses o 120 horas, lo que ocurra primero.

INFORMACIÓN RESTRINGIDA

Es válido el documento disponible en la base de datos CAREM o identificado como COPIA CONTROLADA

ARCHIVO ELECTRÓNICO: ET-CAREM25B-9-r0_c.docx

CNEA	Servicio capacitación y desarrollo de Sistema de Administración – Módulo Base y Módulo Compras	ET-CAREM25B-9 -S0000 Rev.: 0 Página: 11 de 11
-------------	---	--

7. CONCLUSIONES, OTROS ESTUDIOS Y RECOMENDACIONES

7.1 CONCLUSIONES

No aplicable.

7.2 OFERTA

El oferente deberá prever en su oferta todos los gastos inherentes a la prestación del servicio ofertado. El importe total cotizado por cada oferente deberá ser comprensivo de la totalidad de los costos y/o gastos requeridos para el debido cumplimiento del objeto de la presente especificación y pliego. La CNEA no reconocerá ningún gasto por concepto alguno que no haya sido cotizado en la Oferta respectiva.

8. REGISTROS

Los cambios, recomendaciones, fallas y mejoras sugeridas que surjan del procedimiento de inspección serán cursados según el documento “Elaboración de Ordenes de Servicio y Hojas de Revisión”, número PO-CAREM25Q-8.

9. ANEXOS

No aplicable.

INFORMACIÓN RESTRINGIDA

Es válido el documento disponible en la base de datos CAREM o identificado como COPIA CONTROLADA

ARCHIVO ELECTRÓNICO: ET-CAREM25B-9-r0_c.docx